

Estimado club,

Como sabes, el pasado mes de diciembre expiró la homologación de la licencia anual a la RFEBoxeo 2024 (1 enero 2024 a 31 de diciembre de 2024).

Por ello, desde la Federación te recordamos que, en el presente mes de **enero de 2025**, puedes proceder a la renovación de la licencia como club afiliado 2025.

Como ya conoces, la homologación a la Real Federación Española de Boxeo implica una serie de reconocimientos para tu club que aquí recordamos:

- Aparecer en la sección **DÓNDE BOXEO** de la página oficial de la Federación Española de Boxeo: <https://feboxeo.es/donde-boxeo/> y de la APP de la RFEBoxeo.
- Diploma acreditativo de la RFEBoxeo con la certificación de Club Homologado para el año en curso.
- Tu club podrá participar como club homologado en las competiciones a tal efecto (Abierto Nacional de Clubes, entre otros.)
- Descuentos en formaciones oficiales de la RFEBoxeo.
- Acceso al certificado de calidad deportiva a través de GRADOS de Evolución Deportiva.
- Acceso a campañas de Marketing y promociones con entidades colaboradoras de la RFEBoxeo que iremos presentando a lo largo del mes de enero.

Por tanto, es el presente mes de enero de 2025 el que queda habilitado desde ahora para proceder al alta de la homologación. Será en febrero de 2025 donde ya **SOLO** aparecerán en la sección **“donde boxeo”** de la web feboxeo.es y en la APP federativa **los clubes homologados 2025** que se irán actualizando mes a mes. Los requisitos para la tramitación de dicha homologación son los siguientes:

1. Estar dado de alta como club homologado para el año 2025 en su Federación Autónoma y acreditarlo.
2. El responsable del club ha de rellenar el documento llamado FORMULARIO DE SOLICITUD DE AFILIACIÓN DE CLUBES TEMPORADA 2025 firmado por el presidente de dicho club.
3. Enviar dicho formulario (junto con el resguardo del ingreso bancario) a las siguientes direcciones: [amateur@feboxeo.es](mailto:amateur@feboxeo.es) y [clubes@feboxeo.es](mailto:clubes@feboxeo.es)

Nº de cuenta FEB: ES84-2100-2224-1102-0021-0465

Real Federación Española de Boxeo. Área de Relación con los Clubes  
[clubes@feboxeo.es](mailto:clubes@feboxeo.es)

